

# **Efectos de la primera aplicación de las NIC/NIIF. El caso de Amadeus**

JORDI PERRAMON  
JOSEP MARIA REALP  
Universitat Pompeu Fabra

## **Resumen**

A partir del presente ejercicio 2005 unas 7.500 empresas de la Unión Europea (UE), Islandia, Lichtenstein y Noruega estarán sujetas al Reglamento 1606/2002/CE del Parlamento Europeo, según el cuál se deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre los estados financieros consolidados de las empresas cotizadas. Este estudio se plantea como objetivo fundamental el de analizar el impacto de la implementación de las NIIF sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de Amadeus.

La conclusión del presente artículo es que la introducción de las NIC/NIIF ha afectado tanto a nivel cualitativo como a nivel cuantitativo los estados financieros de la empresa analizada.

## **Palabras clave**

Contabilidad, NIC, NIIF, Armonización Contable.

---

## **1. Introducción y objetivos**

A partir del ejercicio 2005 unas 7.500 empresas de la Unión Europea (UE), Islandia, Lichtenstein y Noruega estarán sujetas al Reglamento

1606/2002/CE del Parlamento Europeo, según el cuál se deberá aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) / Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre los estados financieros consolidados de las empresas cotizadas.

Las NIIF son emitidas por el International Financial Standards Board (IASB), organismo privado e independiente (es decir, no vinculado a organismos públicos) integrado por catorce miembros, que provienen tanto del entorno académico como profesional. La Comisión Europea se reserva el derecho de aceptar las normas emitidas por el IASB, con previa revisión por parte del ARC (Accounting Regulatory Committee) y el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group).

Este estudio se plantea como objetivo fundamental el de analizar el impacto de la implementación de las NIIF sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de Amadeus.

Para llevar a cabo el estudio se ha utilizado la información hecha pública en los estados financieros de la empresa, analizando con especial interés la conciliación entre normativa NIC/NIIF y el Plan General de Contabilidad (PGC).

## **2. Principales diferencias de aplicación entre las NIC/NIIF y el PGC en los estados financieros de AMADEUS**

Podemos distinguir las principales diferencias entre las NIC/NIIF y el PGC en dos grandes áreas: diferencias a nivel de presentación de los estados financieros (tratadas en los puntos 2.1 y 2.2) y diferencias a nivel de normas de valoración (tratadas en el punto 2.3 y 2.4).

### ***2.1. NIC 1: Presentación de los estados financieros***

Las diferencias más importantes entre la NIC 1 y la normativa española se derivan de los componentes básicos que deben figurar en las cuentas anuales y en la forma como se debe presentar dicha información.

De acuerdo con la NIC 1 los estados financieros deben estar compuestos por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de tesorería, el estado de cambios en los fondos propios y las notas explicativas. En cambio, de acuerdo con la Normativa Contable Española (NCE) los componentes de los estados financieros son únicamente el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (que incluye, de acuerdo con la 4ª parte del PGC el cuadro de financiación y el

movimiento de los fondos propios). De este modo, con la entrada de las NIC/NIF, las empresas deberán considerar el movimiento de los fondos propios como un componente independiente de la memoria en los estados financieros. Asimismo, el cuadro de financiación, tal como se conoce, será sustituido por el estado de flujos de tesorería (cash flow). El estado de flujos de tesorería permitirá al usuario de los estados financieros evaluar la capacidad de la empresa para generar tesorería y otros activos equivalentes, como inversiones a corto plazo sin riesgos significativos y fácilmente convertibles en tesorería.

Presentamos a continuación el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de tesorería de Amadeus:

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)		
ACTIVO	2004	2003
Activo circulante		
Tesorería y otros activos equivalentes (Nota 21)	104.669	42.101
Clientes por ventas y prestación de servicios, neto (Nota 4)	245.228	182.429
Empresas vinculadas deudoras, neto (Nota 4 y 14)	58.921	63.021
Créditos a empresas asociadas (Nota 14)	1.190	88
Administraciones Públicas Deudoras (Nota 19)	41.611	42.023
Ajustes por periodificación y otros activos a corto plazo (Nota 5)	77.456	82.810
Total activo circulante	529.075	412.472
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)		
Terrenos y construcciones	130.142	129.213
Equipos de proceso de datos	465.097	425.707
Otras inmovilizaciones materiales	138.616	128.503
Total	733.855	683.423
Menos amortización acumulada	446.321	410.944
Inmovilizaciones materiales netas	287.534	272.479
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 7)		
Patentes, marcas y licencias	79.903	88.673
Tecnología	72.282	41.688
Proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas	371.859	324.957
Derechos intangibles	274.748	272.093
Fondo de comercio	453.383	310.961
Otras inmovilizaciones inmateriales	9.137	5.486
Total	1.261.312	1.043.858
Menos amortización acumulada	604.103	487.806
Inmovilizaciones materiales netas	657.209	556.052
Impuestos anticipados (Nota 19)	108.779	126.115
Créditos a empresas asociadas (Nota 14)	1.015	1.725
Inversiones en empresas asociadas (Nota 8)	27.588	63.273
Otras inversiones a largo plazo, neto (Nota 8)	63.839	104.757
Total otro activo no circulante	201.221	295.870
Total activo fijo	1.145.964	1.124.401
Total activo	1.675.39	1.536.873

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)		
PASIVO Y FONDOS PROPIOS	2004	2003
<b>Pasivo a corto plazo</b>		
Acreedores comerciales, neto (Nota 4)	316.768	247.400
Deudas con empresas vinculadas, neto (Nota 4 14)	27.032	24.731
Dividendo a pagar	34	-
Deudas a corto plazo (Nota 10)	8.562	80.310
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero a corto plazo (Nota 11)	9.996	9.643
Impuesto sobre Sociedades a pagar (Nota 19)	32.651	35.181
Otros pasivos a corto plazo (Nota 5)	127.863	100.739
<b>Total pasivos a corto plazo</b>	<b>22.906</b>	<b>498.004</b>
<b>Pasivos a largo plazo</b>		
Deudas a largo plazo (Nota 10)	2.538	701
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero a largo plazo (Nota 11)	96.003	104.420
Impuestos diferidos (Nota 19)	74.528	102.228
Otros pasivos a largo plazo (Nota 12)	37.303	72.778
<b>Total pasivos a largo plazo</b>	<b>210.372</b>	<b>280.127</b>
<b>Socios externos</b>	<b>10.037</b>	<b>1.029</b>
<b>Fondos propios (Nota 13)</b>		
Capital suscrito	23.044	27.898
Prima de emisión	360.341	379.358
Acciones propias y otros instrumentos financieros relacionados con acciones	(109.499)	(126.899)
Resultados acumulados y otras reservas	686.395	502.879
Diferencias de conversión	(28.557)	(25.523)
<b>Total fondos propios</b>	<b>931.724</b>	<b>757.713</b>
<b>Total pasivo y fondos propios</b>	<b>1.675.039</b>	<b>1.536.873</b>

**Figura 1.** Balance de Situación de Amadeus a 31 de diciembre de 2004 y 2003

Tal y como se puede observar en la figura 1, el *balance de situación* bajo NIC/NIIF, a nivel de formato, no presenta diferencias significativas respecto a la presentación balance de situación según el PGC

A nivel de *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*, tal y como se puede observar en la figura 2, podemos resumir las principales diferencias en relación al formato de la misma, tal y como siguen:

- Se presenta en formato vertical en lugar de presentarse en formato de cuenta
- Los gastos de explotación pueden ser presentados por naturaleza (tal y como exige el PGC) o bien, por función, según se dé una información más relevante de la empresa. En el caso concreto de Amadeus, podemos observar que han sido presentados por función, diferenciando el coste de ventas y los gastos de ventas, generales y de administración. En el caso en que se opte por este tipo de presen-

tación, la empresa se verá obligada a presentar en alguna nota de la memoria información relativa a los gastos por amortización y a los gastos de personal.

- La normativa internacional es muy restrictiva en la consideración de resultados extraordinarios. Todos los beneficios y pérdidas del ejercicio deberán ser considerados como ordinarios, a no ser que sean realmente muy puntuales y totalmente ajenos a la actividad propia de la empresa. Por este motivo, y tal y como se observa en la figura 2, difícilmente encontraremos resultados extraordinarios en las cuentas de pérdidas y ganancias bajo NIC/NIF
- Adicionalmente al resultado del ejercicio, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, también se presentará el beneficio por acción. Este concepto será tratado en el siguiente apartado.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre (Expresados en Miles de Euros)		
	2004	2003
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)	2.056.680	1.929.009
Coste de ventas	<u>1.620.379</u>	<u>1.528.358</u>
Beneficio bruto	436.301	400.651
Gastos de ventas, generales y de administración	<u>92.887</u>	<u>80.021</u>
Beneficios de explotación	343.414	320.630
Otros ingresos (gastos)		
Gasto por intereses, neto (Nota 17)	(6.045)	(15.713)
Diferencias positivas (negativas) de cambio	(4.109)	(1.931)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>397</u>	<u>2.980</u>
Beneficios antes de impuestos	333.657	305.966
Impuesto sobre Sociedades (Nota 19)	<u>129.018</u>	<u>122.182</u>
Beneficios después de impuestos	204.639	183.784
Beneficios (pérdidas) de empresas asociadas	(8.279)	(23.645)
Resultados atribuidos a socios externos	<u>11.672</u>	<u>(25)</u>
Beneficios del ejercicio	203.032	160.114
Beneficio neto básico por acción de clase "A" en EURs (Nota 20)	<u>0.36</u>	<u>0.28</u>
Beneficio neto básico por acción de clase "B" en EURs (Nota 20)	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficio neto por acción diluida de clase "A" en EURs (Nota 20)	<u>0.36</u>	<u>0.28</u>
Beneficio neto por acción diluida de clase "B" en EURs (Nota 20)	<u>-</u>	<u>-</u>

**Figura 2.** Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Amadeus a 31 de diciembre de 2004 y 2003

El estado de cambios en el patrimonio neto, tal y como su nombre indica, presenta las variaciones que han experimentados los fondos propios de la empresa durante el ejercicio. Equivale, por tanto, al movimiento de fondos propios que, bajo la NCE se presentaba en una nota de la memoria de las cuentas anuales. No obstante, bajo NIC/NIIF dicha información adquiere la importancia del Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se presenta a continuación de ambos. Así mismo, y tal y como podemos observar en la figura 3, un concepto poco habitual en la NCE, las Reservas de Revalorización (presentadas en la figura 3 bajo el concepto de Resultados acumulados), adquirirá una importancia relevante en el patrimonio de las empresas bajo NIC/NIIF, dada la posibilidad u obligatoriedad, en diferentes normas de valoración, de valorar los activos a valor razonable con contrapartida dichas reservas.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS FONDOS PROPIOS CONSOLIDADOS (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Acciones propias y otros instrumentos financieros relacionados con acciones	Resultados acumulados positivos/(negativos) y otras reservas	Diferencias de conversión	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2002	27.898	373.195	(128.050)	367.026	(17.729)	622.340
Instrumentos financieros relacionados con acciones propias	-	(3.543)	-	-	-	(3.543)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	4.092	-	4.092
Efecto de impositivo	-	-	-	(1.441)	-	(1.441)
Instrumentos de cobertura	-	-	-	22.076	11.875	33.951
Efecto impositivo	-	-	-	(7.735)	(4.156)	(11.891)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	(10.104)	(15.513)	(25.617)
Ganancias (pérdidas) no reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(3.543)	-	6.888	(7.794)	(4.449)
(Adquisición)/disminución de acciones propias, neto	-	9.706	1.151	(1.151)	-	9.706
Dividendos	-	-	-	(29.998)	-	(29.998)
Resultado del ejercicio 2003	-	-	-	160.114	-	160.114
Saldo a 31 de diciembre de 2003	27.898	379.358	(126.899)	502.879	(25.523)	757.713
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	(2.373)	-	(2.373)
Efecto de impositivo	-	-	-	828	-	828
Instrumentos de cobertura	-	-	-	(4.131)	2.155	(1.976)
Efecto impositivo	-	-	-	1.44	(755)	689
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	(632)	(4.434)	(5.066)
Ganancias (pérdidas) no reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	(4.864)	(3.034)	(7.898)
(Adquisición)/disminución de acciones propias, neto	-	(19.071)	17.400	10.979	-	9.362
Dividendos	-	-	-	(35.00)	-	(35.000)
Amortización de acciones clase "B"	(4.854)	-	-	4.369	-	(485)
Resultados del ejercicio 2004	-	-	-	208.032	-	208.032
Saldo a 31 de diciembre de 2004	23.044	360.341	(109.499)	686.395	(28.557)	931.724

**Figura 3.** Estado de cambios en el patrimonio neto de Amadeus a 31 de diciembre de 2004 y 2003

El *estado de flujos de tesorería* es otro nuevo componente de los estados financieros emitidos de acuerdo con las NIC/NIIF, no apareciendo en aquellos emitidos de acuerdo con la NCE.

El estado de flujos de tesorería ofrece información acerca de los flujos de tesorería que se han producido durante el período y los clasifica según sean actividades ordinarias, de inversión y de financiación. La clasificación de los flujos según estas actividades suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la empresa, así como sobre el importe final de su tesorería y otros medios líquidos. Además, puede ser útil también al evaluar las relaciones entre tales actividades.

A continuación se detalla qué entiende la normativa NIC/NIIF por actividades ordinarias, actividades de inversión y actividades de financiación.

Las actividades ordinarias engloban aquéllas que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa así como otras actividades que no puedan ser clasificadas ni como de inversión ni como de financiación. Se trata de un indicador clave para medir si estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para el reembolso de los préstamos, mantener la capacidad de operación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. Además, la información de sus componentes específicos resulta útil para pronosticar los flujos de tesorería futuros de dichas actividades ordinarias.

Las actividades de inversión son las que engloban la adquisición y desappropriación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en la tesorería y los otros medios líquidos. Informan sobre los desembolsos realizados causa de aquellos recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de tesorería en periodos futuros.

Las actividades de financiación son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de empresa. Se presentan como flujos de tesorería de forma separada al resto, por su utilidad en la predicción de necesidades de tesorería para afrontar los compromisos con los proveedores de capital de la empresa.

A continuación (Figura 4) se presenta el estado de flujos de tesorería de Amadeus:

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)		
	2004	2003
Tesorería procedente de las actividades operativas		
Beneficios de explotación	343.414	320.630
Ajustes por:		
Amortizaciones	205.991	211.905
Beneficios de explotación antes de cambios en el capital circulante (neto de adquisiciones):	549.405	532.535
Cuentas a cobrar	4.334	(4.067)
Administraciones Públicas	(5.810)	2.525
Otros activos circulantes	8.053	15.837
Cuentas a pagar	(24.855)	(17.286)
Otros pasivos circulantes	(10.397)	1.815
Otros pasivos a largo plazo	(5.127)	2.099
Tesorería procedente de las actividades operativas	515.603	533.458
Impuesto sobre Sociedades pagado	(105.621)	(61.825)
Tesorería neta procedente de actividades operativas	409.982	471.633
Tesorería aplicada en las actividades de inversión		
Adquisiciones de inmovilizado material	(77.011)	(52.803)
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	(73.830)	(89.033)
Inversión neta en filiales y empresas asociadas	(55.884)	(83.957)
Intereses cobrados	4.631	1.813
Compra de otras inversiones financieras	(4.257)	(8.529)
Préstamos a terceros	(4.367)	(55.652)
Préstamos a empresas asociadas	(585)	(4.941)
Tesorería obtenida de/(pagada en) contratos de derivados	3.889	12.225
Venta de otras inversiones financieras	3.663	2.689
Dividendos recibidos	7.828	9.076
Tesorería procedente de venta de inmovilizado	3.598	5.112
Tesorería neta aplicada en las actividades de inversión	(192.325)	(264.000)
Tesorería aplicada en las actividades de financiación		
Disposiciones de préstamo	32.864	300.598
Amortización de préstamos	(106.076)	(427.819)
Intereses pagados	(12.533)	(17.928)
Amortización de acciones Clase "B"	(485)	-
Compra de acciones propias	(63.086)	(96)
Venta de acciones propias	39.215	224
Dividendos pagados	(35.000)	(29.998)
Pagos por arrendamientos financieros	(10.419)	(9.756)
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación	(155.520)	(184.775)
Efecto de las diferencias de cambio sobre tesorería y otros activos equivalentes	431	941
Aumto/(disminución) neto en tesorería y otros activos equivalentes	62.568	23.799
Tesorería y otros activos equivalentes al principio del ejercicio	42.101	18.302
Tesorería y otros activos equivalentes al final del ejercicio (Nota 21)	104.669	42.101

**Figura 4.** Estado de Flujos de Tesorería de Amadeus a 31 de diciembre de 2004 y 2003

## 2.2. Dos informaciones nuevas en la memoria: información por segmentos (NIC 14) y beneficios por acción (NIC 33)

### 2.2.1. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NIC 14)

De acuerdo con la NIC 14, las empresas cotizadas deberán presentar información financiera por segmentos de actividad y por segmentos geográficos. Un segmento de actividad debe identificarse a partir de aquellos productos o servicios únicos o relacionados que tienen cierta independencia del resto de actividades llevadas a cabo por la empresa. Por su parte,



un segmento geográfico es un componente identificable de la empresa que suministra productos o servicios en un entorno económico concreto (puede ser una región, un país, un grupo de países, etc.). La NIC 14 requiere que por cada segmento identificado se presente información acerca de sus ingresos, resultado, activos y pasivos. A modo de ejemplo, presentamos la información por segmentos facilitada en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2004 de Amadeus. En este caso, tal y como se puede observar en la figura 5, Amadeus ha optado por informar por segmento geográfico.

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS					
El Grupo lleva a cabo sus operaciones en la industria de viajes, y por lo tanto los huecos que pudiesen afectar a esta industria podrían afectar tanto a las operaciones del Grupo como a su posición financiera. La distribución geográfica de la cifra de ingresos se ha realizado principalmente teniendo en cuenta el país en el que se han efectuado las reservas y, respecto a las reservas hechas a través del CRS del Grupo directamente por las aerolíneas, se ha tenido en cuenta el país de residencia de cada aerolínea:					
	Ejercicio terminado al 31 de diciembre				
	2004	2003			
Europa	1.371.988	1.293.464			
Estados Unidos	169.717	182.544			
Resto del mundo	514.975	453.001			
Total	2.056.680	1.929.009			
La distribución geográfica de activos mostrada a continuación se ha realizado en función del país donde los activos se hayan localizados. La distribución de activos a 31 de diciembre de 2004 es como sigue:					
	Europa	Estados Unidos	Resto del mundo	Archivos de uso general	Total
Inmovilizado material	266.220	63.929	14.385	-	287.534
Inmovilizado inmaterial	367.637	60.279	14.034	215.259	657.209
Inversiones en empresas asociadas	16.382	2.664	8.542	-	27.588
Total	650.239	69.872	36.961	215.259	972.331

**Figura 5.** Información por segmentos de Amadeus a 31 de diciembre de 2004

Salvo casos específicos, como las Sociedades Anónimas Deportivas o las empresas del sector eléctrico, la normativa española no obliga a dar información sobre segmentos de actividad. De todos modos, sí que se debe incluir en la memoria de los estados financieros una distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la compañía por categorías de actividad y mercados geográficos. A pesar de todo, la normativa española permite omitir la información anterior en caso de que hacerla pública ocasionase perjuicios importantes para la empresa.

Por lo tanto, las empresas españolas deberán realizar un esfuerzo para detallar la información relativa a los segmentos en sus estados financieros. Para poder cumplir con la NIC 14 deberán identificar segmentos de negocio hasta poder asignar, como mínimo, el 75% de sus ingresos consolidados.

### 2.2.2. BENEFICIOS POR ACCIÓN (NIC 33)

La NIC 33 es de obligado cumplimiento para las empresas que tengan acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales que coticen en bolsa o aquellas que estén en proceso de emitir este tipo de títulos. Para el resto de empresas su aplicación es voluntaria.

Esta NIC regula ampliamente la valoración y presentación en los estados financieros de los beneficios por acción. Este tema no está regulado por la NCE.

De acuerdo con la NIC 33, los beneficios por acción se calculan dividiendo los beneficios o pérdidas netas del periodo entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

El promedio ponderado deberá ajustarse por el efecto de cualquier operación, diferente a la conversión de acciones ordinarias potenciales, que haya cambiado el número de acciones ordinarias en circulación sin un cambio equivalente en el capital de la entidad. Algunos de los casos en los que esto puede pasar serían:

- capitalización de beneficios o una emisión gratuita (dividendo en acciones),
- una rebaja en el precio de emisión de nuevas acciones asociada con la puesta en circulación de derechos de suscripción para los accionistas actuales,
- una división, en dos o más títulos, de las acciones existentes,
- una concentración de varios títulos en uno sólo.

En estos casos, se ajustará por el cambio proporcional en número de acciones ordinarias en circulación, como si la operación hubiera ocurrido al principio del período. También se deberá ajustar la información financiera que se presenta a efectos comparativos.

En el caso de que las acciones emitidas estuvieran parcialmente desembolsadas, se tratarán como fracciones de acciones ordinarias totalmente desembolsada, ya que tienen derecho a participar en el reparto de dividendos en proporción a la parte desembolsada.

## ***2.3. Principales diferencias en las normas de valoración***

Describimos, a continuación, las principales diferencias existentes entre las NIC/NIIF y la NCE con relación a las normas de valoración. Nos centraremos en aquellas que tienen un mayor impacto en las cuentas anuales de Amdeus como veremos en el apartado 2.4.

### 2.3.1. NORMAS DE VALORACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material bajo NIC/NIF debe ser clasificado entre Propiedad, planta y equipo (regulado en la NIC 16) e inversiones inmobiliarias (regulado en la NIC 40)

De acuerdo con las NIC 16 y 40, propiedad planta y equipo son todos aquellos inmovilizados usados en la producción de bienes o en su venta como curso ordinario de las operaciones. Así mismo, las inversiones inmobiliarias son activos que se tienen para ganar rentas o plusvalías.

Las principales diferencias en ambos casos en cuanto a su tratamiento contable, entre la NCE y las NIC/NIF se encuentran en la valoración posterior de dichos activos tras su incorporación al balance de la empresa a su precio de adquisición.

Así, en referencia a la valoración posterior a la inicial, la NIC 16 permite escoger entre dos alternativas:

- Tratamiento de referencia: Los elementos de propiedades, planta y equipo deben ser contabilizados por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan podido sufrir.
- Tratamiento alternativo permitido: Los elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser contabilizados por su valor revalorizado, que viene dado por su valor razonable, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan podido sufrir. La contrapartida de dicha revalorización será el neto patrimonial de la compañía, concretamente la partida de Reservas de Revalorización.

La NIC 40, igualmente, permite escoger entre las dos alternativas mencionadas, con la diferencia que en el caso de optar por la alternativa de registrar dicho inmovilizado por su valor revalorizado, la contrapartida será el resultado del ejercicio y no el patrimonio neto como en el caso de propiedad, planta y equipo.

La normativa española, en cambio, solamente permite la revalorización de activos cuando sea expresamente autorizado por ley. Por lo tanto, la diferencia básica entre normativas en cuanto a la valoración se refiere es el tratamiento alternativo permitido por la NICS 16 y 40, es decir, la posibilidad de revalorizar el inmovilizado material.

En caso de escoger el tratamiento alternativo permitido, las revalorizaciones deberán realizarse con regularidad y en función de los cambios de valor que experimenten los activos. El objetivo es que el importe que figure en la fecha del balance se ajuste al valor razonable.

El valor razonable está constituido por el valor de mercado, que se determinará a través de una tasación. Si no existe evidencia de valor de mercado, se utilizarán índices para determinar el coste de reposición.

Todos los activos que pertenezcan a una misma clase deberán ser tratados del mismo modo, es decir, si se revaloriza un edificio todos los edificios de la empresa deberán ser revalorizados. Las clases de activos son los terrenos, edificios, maquinaria, buques, aeronaves, vehículos a motor, mobiliario y útiles y equipos de oficina.

En la revalorización, la amortización acumulada recibe un tratamiento diferente en función del criterio que se utilice:

- si se utiliza el coste de reposición, se expresará la amortización proporcionalmente a la revalorización, de tal forma que el valor contable neto del mismo sea igual a su importe revalorizado,
- si se utiliza el valor de mercado, se compensará la amortización con el valor contable bruto del activo, de manera que el valor neto resultante se recalculé hasta alcanzar el importe revalorizado del elemento.

### 2.3.2. NORMAS DE VALORACIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL (NIC 38)

En relación al inmovilizado inmaterial, las principales diferencias entre las NIC/NIIF y la NCE residen en primer lugar, en qué elementos pueden ser registrados en el activo de una empresa como activos intangibles y, en segundo lugar, en la valoración posterior de dichos elementos.

En referencia a la primera de dichas diferencias debemos mencionar que bajo NIC/NIIF todo lo que son activos ficticios (gastos de constitución, gastos de primer establecimiento, gastos de ampliación de capital,...) no podrán ser activados y por tanto, deberán ser considerados gastos del ejercicio en que se produzcan. Así mismo, en relación a los gastos de investigación y desarrollo, los gastos de investigación tampoco podrán ser activados y los de desarrollo sólo podrán activarse si se cumplen las siguientes condiciones:

- Demostrar la capacidad técnica y financiera para completar la producción del activo intangible de manera que pueda estar disponible para su utilización o venta a terceros
- Demostrar la capacidad de generar beneficios futuros ya sea con la utilización propia o con la venta a un tercero del mencionado activo intangible
- Capacidad para valorar el activo intangible durante la fase de su desarrollo

En cuanto a la valoración posterior y, tal y como hemos comentado para el inmovilizado material, la NIC 38 permite escoger entre las dos siguientes alternativas:

- Tratamiento de referencia: Los elementos de inmovilizado inmaterial deben ser contabilizados por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan podido sufrir.
- Tratamiento alternativo permitido: Los elementos inmovilizado inmaterial pueden ser contabilizados por su valor revalorizado, que viene dado por su valor razonable, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan podido sufrir. La contrapartida de dicha revalorización será el neto patrimonial de la compañía, concretamente la partida de Reservas de Revalorización.

En el caso de optar por el tratamiento alternativo, también serán de aplicación los condicionantes comentados para el inmovilizado material.

### 2.3.3. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS (NIC 36)

De acuerdo con la NIC 36, en cada cierre de balance, la empresa deberá evaluar si existen indicios de deterioros de valor en sus activos. En caso de existir, deberá volver a estimar el importe recuperable del activo afectado. Para la identificación, deberá tener en cuenta tanto fuentes externas como fuentes internas de información.

- a) Situaciones procedentes de fuentes externas:
  - durante el periodo, el valor del activo ha disminuido por encima de lo esperado por el paso del tiempo o por su uso normal,
  - durante el periodo, se han producido circunstancias legales, económicas, de mercado o de otro tipo, con una incidencia significativamente adversa para la empresa,
  - durante el periodo, la tasa de actualización utilizada para calcular el valor en uso del activo ha sufrido cambios significativos, de manera que su importe recuperable haya disminuido,
  - el importe en libros de la empresa es mayor que su capitalización bursátil.
- b) Situaciones procedentes de fuentes internas:
  - la empresa dispone de evidencias de deterioro en el activo,

- se espera que tengan lugar cambios que podrían afectar desfavorablemente al activo, como el caso de un plan de interrupción de operaciones,
- se tiene evidencia de que el rendimiento económico del activo va a ser inferior al esperado,
- cualquier otro indicio de deterioro de los activos detectado por la empresa

Las diferencias más importantes entre la NIC 36 y la NCE provienen del reconocimiento del deterioramiento y de la manera de contabilizarlo.

De acuerdo con la NIC 36, la empresa reconocerá la pérdida por deterioro como un gasto del ejercicio o, en caso de estar contabilizado por su valor revalorizado, como una disminución de la revalorización practicada. En cambio, de acuerdo con la NCE las pérdidas por deterioro se consideran en todo caso como gastos del ejercicio donde se producen.

Así mismo, según la NIC 36 las pérdidas por deterioro se deben aplicar como menor valor del activo, independientemente de que la pérdida sea reversible o irreversible.

La NCE, en cambio, especifica la dotación de una provisión para las pérdidas reversibles, mientras que las irreversibles se deben aplicar directamente sobre el valor del activo.

#### 2.3.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según la NIC 32 y la NIC 39, existen tres grandes grupo de instrumentos financieros:

- Cuentas a cobrar y préstamos

Los préstamos y cuentas a cobrar, en el momento inicial, deben ser registrados por su coste, incluyendo éste los costes de la transacción

La valoración posterior de dichos préstamos y cuentas a cobrar se realizará al coste amortizado. El coste amortizado incluye:

Valor inicial
(-)
Reembolsos de principal
(-)
Amortización gradual de comisiones / costes de transacción / primas y descuentos

La amortización gradual de los costes de transacción se realizará mediante el método del tipo de interés efectivo, es decir, aplicando el tipo de interés que iguala los flujos de efectivo a cobrar o a pagar a lo largo de la vida esperada del préstamo con su importe neto en libros.

- Inversiones Financieras

Las inversiones financieras, en el momento de su adquisición, deben contabilizarse por su precio de adquisición, incluyendo éste los costes de la transacción, y deben ser clasificadas en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Incluye aquellos activos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un futuro inmediato para la obtención de beneficios a corto plazo.
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: Incluye aquéllos activos financieros con un vencimiento fijado, unos pagos fijos o determinables i que la empresa tiene la intención i la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta: Incluye aquéllos activos financieros no clasificados en ninguna de las dos carteras anteriores.

La valoración posterior de las inversiones financieras se realizará en función de la cartera en la cual estén clasificadas, así:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Valor Razonable con contrapartida Resultado del ejercicio
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: Coste amortizado
- Activos financieros disponibles para la venta: Valor Razonable con contrapartida Reservas de Revalorización, tanto sea un incremento o un decremento del valor. En este último caso, no obstante, si se considera el decremento de valor permanente, es decir, existe un deterioro de valor, el ajuste se realizará contra el resultado del ejercicio.

Se entiende como Valor Razonable la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados, debidamente informados y, en condiciones de independencia mutua.

- Productos derivados

Los productos derivados deben contabilizarse en el balance de situación por su valor razonable. Dichos productos pueden ser clasificados en dos grandes grupos:

- Productos derivados de negociación o especulativos

Los productos derivados de negociación o especulativos son aquellos adquiridos con el único propósito de obtener un beneficio a corto plazo y según la NIC 39 deben ser valorados a su valor de mercado con contrapartida el resultado del ejercicio

- Productos derivados de cobertura

Según las NIC 32 y 39 existen dos tipos de cobertura posible:

- Cobertura de valor razonable

Una cobertura de valor razonable es una cobertura de un riesgo concreto que pueda afectar al resultado neto del ejercicio, por la exposición de cambios en el valor razonable de un activo o un pasivo.

En las coberturas de valor razonable, tanto el instrumento de cobertura como el elemento cubierto deben ser contabilizados a su valor razonable con contrapartida en el resultado del ejercicio

Este criterio se seguirá para el elemento cubierto sea cual sea el método de valoración a aplicar en el caso de que no estuviera cubierto.

Asimismo, si la cobertura es 100% eficiente, los valores razonables del elemento de cobertura i del elemento cubierto, serán idénticos en valor absoluto i de signo contrario, por tanto, el impacto global sobre el resultado del ejercicio será nulo.

- Coberturas de flujos de caja

Una cobertura de flujos de caja es una cobertura de un riesgo que pueda afectar al resultado neto del ejercicio por la variabilidad de unos flujos de efectivo de ciertos activos o pasivos (p.ej. los intereses de un préstamo bancario)

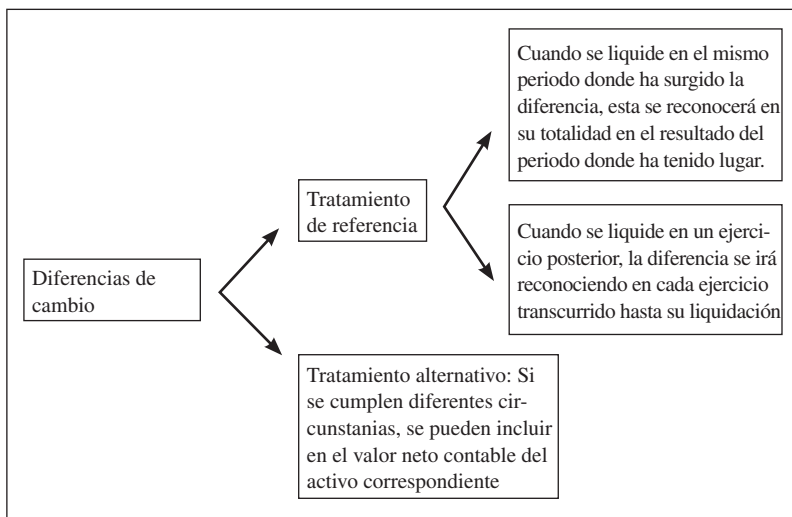
En dichas coberturas el producto derivado de cobertura debe ser registrado a su valor razonable con contrapartida el patrimonio neto de la compañía, siempre y cuando dicha cobertura sea 100% eficiente.

### 2.3.5. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO

Según la NIC 21, y de acuerdo con el tratamiento de referencia, las diferencias positivas de cambio que surjan a partir del proceso anterior podrán ser reconocidas como un ingreso del ejercicio.



También cabe destacar de la NIC 21 permite la incorporación de las diferencias de cambio como más valor en libros. Efectivamente, de acuerdo con el tratamiento alternativo de la NIC 21, las diferencias de cambio se pueden capitalizar siempre que su valor ajustado no supere el importe recuperable.



**Figura 6.** Reconocimiento de diferencias de cambio de acuerdo con la NIC 21

Este tratamiento contable difiere del aplicado por la NCE, que se erige como más prudente. En este sentido, bajo el sistema contable español, las diferencias positivas de cambio que se deriven de partidas como valores de renta fija, créditos o débitos sólo podrán ser contabilizadas como un beneficio en caso de que estén realizadas. En caso de que aún no estén realizadas, deberán tratarse como un ingreso a distribuir entre varios ejercicios en el balance de situación.

Por último, y en referencia al tratamiento alternativo ofrecido por la NIC 21, cabe destacar que la NCE sólo permite la capitalización de las diferencias de cambio en el caso de inmovilizado o existencias en curso con un periodo de construcción superior al año y con el límite del valor de mercado.

### 2.3.6. CONSOLIDACIÓN Y FONDO DE COMERCIO

De acuerdo con la NIC 28, las empresas asociadas son aquellas en las que el inversor ejerce una influencia significativa, esto es, cuando posee al

menos el 20% de los derechos de voto o, en caso de que no llegue a esta cifra, cuando pueda demostrar claramente dicha influencia. En cambio, de acuerdo con la NCE las empresas asociadas son aquellas en las que el inversor ejerce una influencia notable, esto es, cuando posee una participación en el capital de al menos un 20% en el caso de que no cotice en Bolsa o de un 3% en caso que cotice a Bolsa.

Adicionalmente, la contabilización de las inversiones en sociedades dependientes en estados financieros individuales deberá realizarse, según la NIC 27, al coste o como un activo financiero disponible para la venta. En cambio, de acuerdo con la NCE estas inversiones se contabilizarán al menor valor entre el precio de adquisición y el valor de mercado.

De acuerdo con la NIIF 3, el exceso existente entre el coste de una combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables se contabilizará como un fondo de comercio.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios representa, por tanto, un pago realizado por la adquirente como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Después del reconocimiento inicial, la entidad adquirente valorará dicho fondo de comercio por el coste menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Este deterioro de valor debe analizarse anualmente o con una frecuencia mayor si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro. El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortizará. Esto supone un gran cambio con respecto a la NCE, ya que esta normativa estima la vida útil del Fondo de Comercio en 5 años, con una posible ampliación hasta 20 años si existe justificación. De acuerdo con esta normativa, el Fondo de Comercio se irá amortizando de manera sistemática a lo largo de los años de su vida útil.

#### ***2.4. Principales diferencias en normas de valoración en el caso de AMADEUS***

Presentamos, a continuación, un cuadro resumen de la conciliación entre el resultado y los fondos propios de Amadeus bajo NIC/NIIF y NCE, donde se pueden observar las diferencias existentes en relación a las normas de valoración entre dichas normativas que aplican a los estados financieros de Amadeus en el ejercicio 2004:

Conciliación del Resultado Neto	Para los años terminados el 31 de diciembre		
	Nota	2004 (No auditado)	2003
Resultado neto-PCGA españoles		216.367	150.127
Ajustes para NIF:			
Adquisición de Amadeus Operations KG	1	23.826	23.309
Acciones propias y otros instrumentos financieros relacionados con acciones de la Sociedad	2	(5.602)	(13.179)
Amortización de costes de OPS	3	2.512	3.194
Diferencias positivas de cambio no realizadas	4	1.718	2.277
Contabilización de instrumentos financieros	5	(1.868)	(1.467)
Instrumentos financieros relacionados con acciones	6	(26.437)	(4.147)
Impacto debido a nuevas adquisiciones realizadas a partir del 31/03/04 y otros ajustes	7	(2.484)	-
Resultado neto-NIIF		208.032	160.114

**Figura 7.** Conciliación Resultado neto PGC-NIC NIIF de Amadeus

Conciliación del Patrimonio Neto	Para los años terminados el 31 de diciembre		
	Nota	2004 (No auditado)	2003
Fondos propios-PCGA españoles		1.063.930	903.141
Ajustes para NIIF:			
Adquisición de Amadeus Operations KG	1	(71.147)	(94.973)
Acciones propias y otros instrumentos financieros relacionados con acciones de la Sociedad	2	(87.129)	(107.316)
Gastos de OPS	3	-	(2.512)
Diferencias positivas de cambio no realizadas	4	8.890	7.172
Contabilización de instrumentos financieros	5	14.258	18.815
Instrumentos financieros relacionados con acciones	6	5.406	33.386
Impacto debido a nuevas adquisiciones realizadas a partir del 31/03/04 y otros ajustes	7	(2.484)	-
Fondos propios-NIIF		931.724	757.713

**Figura 8.** Conciliación Patrimonio neto PGC-NIC/NIIF de Amadeus

Tal y como se puede observar en las figuras 7 y 8 las diferencias aplicables a Amadeus con relación a las normas de valoración exigidas por las NIC/NIIF se pueden resumir principalmente en cuatro aspectos:

- Diferentes criterios de consolidación (diferencia número 1)
- La no activación de determinados activos intangibles (diferencia número 3)
- Tratamiento de las diferencias positivas de cambio (diferencia número 4)
- Registro y valoración de instrumentos financieros (diferencias números 2,5 y 6)

## Bibliografía

- AECA (1999) «*Marco conceptual para la información financiera*», Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Madrid.
- AMAT, O. Y BLAKE, J. (2002) “*Contabilidad creativa*”, Gestión 2000, Barcelona.
- ACCID (2003) “*Comprender las Normas Internacionales de Contabilidad*”, Gestión 2000, Barcelona.
- ACCID (2004) “*NIC/NIIF*”, Gestión 2000, Barcelona.
- DIPIAZZA, S.A. Y ECCLES, R.G. (2002) “*Building public trust. The future of corporate reporting*”, Wiley, Nueva York.
- ECCLES, R.G., HERZ, R.H, KEEGAN, E.M. Y PHILLIPS, D.M.H. (2001) «*La revolución Value Reporting*», Deusto, Bilbao.
- IASC (2000) “*International Accounting Standards explained*”, International Accounting Standards Committee, Londres.
- IADC (2002) “*Normas Internacionales de Contabilidad*”, CissPraxis, Madrid.
- ICAC (2002) «*Informe sobre la situación actual de la contabilidad y líneas básicas para abordar su reforma*», Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.
- LOW, J. Y COHEN, P. (2002) “*Invisible advantage. How intangibles are driving business performance*”, Perseus Publishing, Cambridge.
- MOHRLE, S.R. (2002) “Do firms use restructuring charge reversals to meet earnings targets?” *The Accounting Review*, vol.77, núm. 2, pág. 397-423.
- MULFORD, CH.W. Y COMISKEY, E.E. (2002) “*The financial numbers game. Detecting creative accounting practices*”, Wiley, Nueva York.
- PENMAN, S.H. Y ZHANG, X. (2002) “Accounting conservatism, the quality of earnings, and stock returns” *The Accounting Review*, vol.77, núm. 2, pág. 237-264.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS (2002) “*Normas Internacionales de Contabilidad*”, Francis Lefebvre, Madrid.
- SUOZO, P, SUTHERLAND, G, COOPER, S. Y DENG, Z. (2002) “*Can you trust the numbers?*”, UBS Warburg, Londres.